ACTA DE AVANCE Nº 04
CONTRATO No. C-MIC-011-033-2023

CONTRATO:	**No C-MIC-011-033-2023**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN**
CONTRATISTA:	**IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**
NIT:	NIT: 900.609.425-7
REPRESENTANTE LEGAL:	**JEFERSON FLOREZ SILVA** C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga
OBJETO:	**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACION**
VALOR:	**SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($7.392.000)**
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Contratación, Santander, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Contratación, se reunió la señora **MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ,** en calidad de supervisor y **JEFERSON FLOREZ SILVA** , C.C. C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga representante legal de **IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**, en calidad de contratista, para elaborar el acta de avance, desde el día 12 de agosto al 11 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: JEFERSON FLOREZ SILVA, C.C. C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga representante legal de **IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**, en calidad de Contratista cumplió con lo estipulado en el contrato **C-MIC-011-033-2023** durante el periodo del 12 de agosto de 2023 al 11 de septiembre de 2023.

SEGUNDA: Que se ratifica el cumplimiento, recibo del servicio pactado y la ejecución del avance del presente contrato a la fecha 20 de noviembre de 2023, con informe respectivo, forma parte integral del presente documento, adicionalmente se anexa a la carpeta la documentación correspondiente así:

- **Anexo 1:** Copia de las planillas N°. 27536170 correspondientes al periodo agosto-septiembre, pagos de aportes a seguridad social: PENSIÓN, SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES.
- **Anexo 2:** Informe de actividades ejecutadas presentado por el contratista.
- **Anexo 3:** Informe y constancia de supervisor.
- **Anexo 4:** Factura

TERCERA: Que la relación de actas parciales pagadas es la siguiente:

TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR PAGADO
Valor contrato		$7.392.000.00
Valor Acta de Avance No. 01	$1.848.000.00	
Valor Acta de Avance No. 02	$1.848.000.00	
Valor Acta de Avance No. 04	$1.848.000.00	

Valor Acta de Avance No. 03	$1.848.000.00	
Valor por ejecutar	$.000.00	
Total	**$7.392.000.00**	**$7.392.000.00**

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al Contratista **JEFERSON FLOREZ SILVA,** C.C. C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga representante legal de **IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**; la suma **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.848.000) M/CTE** que corresponde al valor de la presente acta y los cuales están soportados en el informe anexo, así como en la certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Contratación a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

JEFERSON FLOREZ SILVA
RL. IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S
Contratista

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S identificado con NIT: : 900.609.425-7, Representada Legalmente por la señora **JEFERSON FLOREZ SILVA** identificada con cedula de ciudadanía No. 91.521.607 expedida en Bucaramanga, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato No: **C-MIC-011-033-2023**cuyo objeto es "**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACION.**", durante el periodo comprendido entre el doce (12) de agosto de 2023 y el once (11) de septiembre de 2023.

En cuanto al pago de la seguridad social integrada de acuerdo a la normatividad en mención, el contratista está cumpliendo con los pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Contratación el día veinte (20) de noviembre de 2023.

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
Secretario General y de Gobierno

IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S
Cra.13# 11-82 Socorro-Santander | 729 6454 -314 431 0460
IDATEL telecomunicaciones

Socorro, 20 de noviembre de 2023

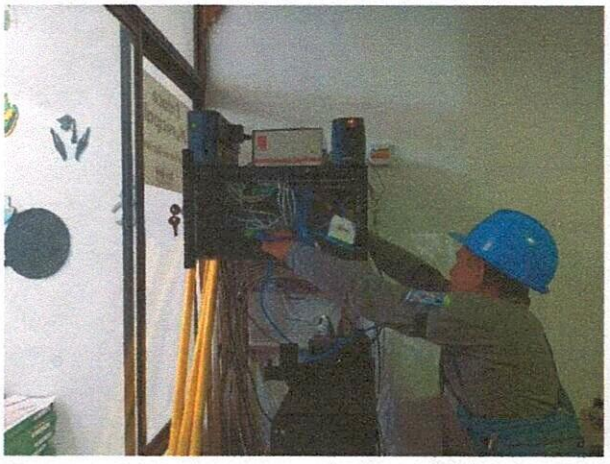
Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Contratación - Santander
E.S.D.

INFORME: prestación de servicio de Internet, a cargo de la Empresa Idatel telecomunicaciones.

La empresa Idatel Telecomunicaciones pasa el reporte de inicio del servicio de internet que va del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2023.
Informamos que no hay inconvenientes con el servicio, se han atendido a las llamadas de la secretaria de Gobierno y hemos dado solución a las inquietudes presentadas.

Dejamos constancia de nuestro mantenimiento en la ALCALDIA MUNICIPAL para que nuestro servicio sea estable y de los resultados deseados, anexando que regularmente desde nuestro sistema interno se va realizando sostenimiento de la red y vigilancia del mismo.

Anexo fotos de mantenimiento de equipos y red de Internet.



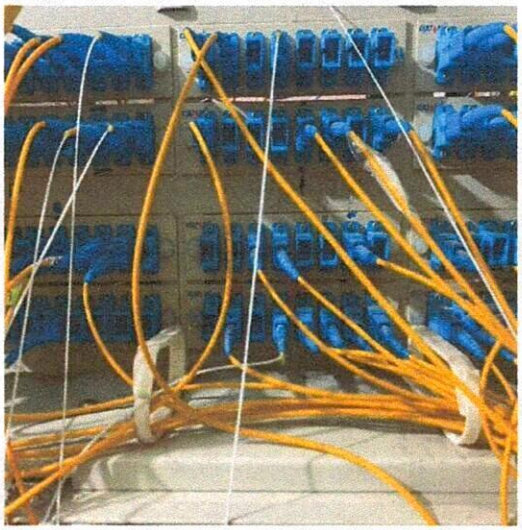


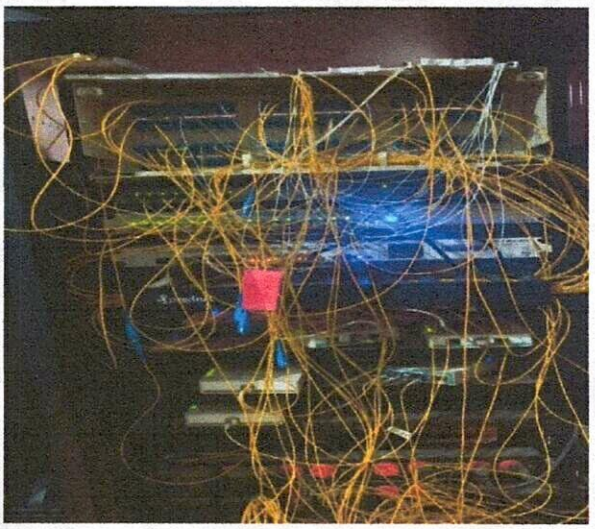
idateltelecomunicaciones@gmail.com | Idatel telecomunicaciones

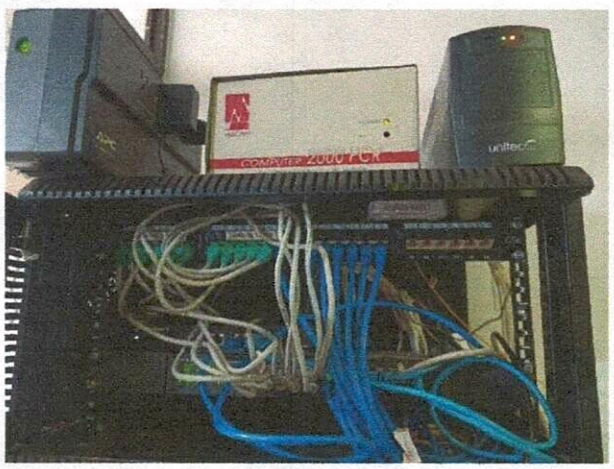
IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S

Cra 13# 11-82 Socorro Santader | 729 6454 -314 431 0460

IDATEL telecomunicaciones



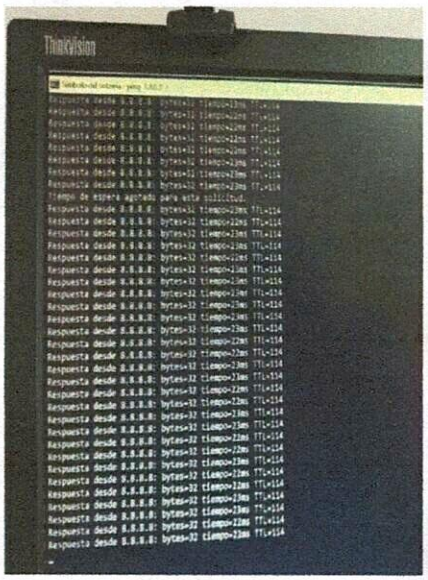


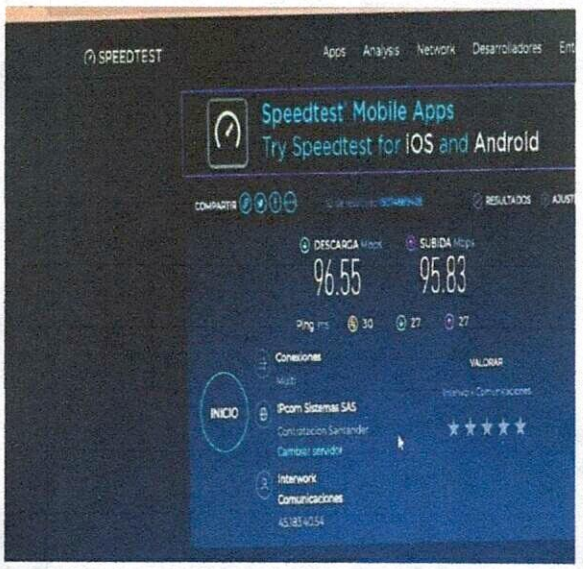


idateltelecomunicaciones@gmail.com | Idatel telecomunicaciones

Se viene cumpliendo con el contrato en el cual se da una velocidad en banda ancha de canal dedicado de 100Mbs con reusó 1:1 y disponibilidad de servicio del 99% y tiempo medio de fallas de máximo 24 horas.

Anexamos foto de la velocidad de internet .





Jefferson Alfredo Flórez Silva
C.C. 91521607
Gerente General de IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS
3013069114

IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.
NIT 900.609.425-7
CARRERA 13 11 - 82
Tel: 3144310460 - 3224020927
Socorro - Colombia
idateltelecomunicaciones@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEI 84665

Señores	MUNICIPIO DE CONTRATACION		
NIT	890.206.058-1	**Teléfono**	3138860485
Dirección	CARRERA 4 # 6-51	**Ciudad**	Contratación - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2023, 17:45
Expedición	20/11/2023, 17:45
Vencimiento	30/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Valor Impto.Cargo
1	SERVICIO DE INTERNET GRAVADO	1.00	1,848,000.00	0.00	295,058.82

Total items: 1

Valor en Letras: Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte

Total Bruto	1,552,941.18
IVA 19%	295,058.82
Total a Pagar	1,848,000.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-30 por $ 1,848,000.00

Observaciones: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACION - PERIODO DE COBRO DEL 11 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764050122843 aprobado en 20230607 prefijo FEI desde el número 74065 al 150000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas Tarifa 7*1000
CUFE: 35a45f7651b1f88b2557b79427e9a7dac96754fc13f1bf8484548e6b079d181dea844590f2fc389fbd8b8330f526934b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900609425
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-07
FECHA DE PAGO:	2023-09-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27536170
TOTAL COTIZANTES:	18
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27536170
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 46.400	$ 46.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 371.200	$ 373.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 600	$ 92.800	$ 93.400
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	9	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 491.200	$ 493.900
Subtotal Salud		4	18	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 1.001.600	$ 1.007.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 185.600	$ 186.700
230301	800224808	PORVENIR	15	$ 0	$ 0	$ 18.900	$ 3.449.600	$ 3.468.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 371.200	$ 373.300
Subtotal Pensión		3	18	$ 0	$ 0	$ 22.100	$ 4.006.400	$ 4.028.500
14-11	890903790	ARL SURA	18	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 1.295.700	$ 1.302.800
Subtotal ARL		1	18	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 1.295.700	$ 1.302.800
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	18	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 1.001.600	$ 1.007.100
Subtotal CCF		1	18	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 1.001.600	$ 1.007.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 40.400	$ 7.305.300	$ 7.345.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/10/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900609425
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-08
FECHA DE PAGO:	2023-11-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28122512
TOTAL COTIZANTES:	18
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28122512
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 371.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 92.800
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200	$ 491.200
Subtotal Salud		4	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.600	$ 1.001.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
230301	800224808	PORVENIR	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.449.600	$ 3.449.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 371.200
Subtotal Pensión		3	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.006.400	$ 4.006.400
14-11	890903790	ARL SURA	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.295.700	$ 1.295.700
Subtotal ARL		1	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.295.700	$ 1.295.700
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.600	$ 1.001.600
Subtotal CCF		1	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.600	$ 1.001.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.305.300	$ 7.305.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/12/2023

INFORME DE SUPERVISION 04
C-MIC-011-033-2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

CONTRATO:	**No C-MIC-011-033-2023**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN**
CONTRATISTA:	**IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**
NIT:	NIT: 900.609.425-7
REPRESENTANTE LEGAL:	**JEFERSON FLOREZ SILVA** C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga
OBJETO:	**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACION**
VALOR:	**SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($7.392.000)**
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2. INTRODUCCION

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones por parte del contratista respecto del contrato **C-MIC-011-033-2023** de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre el 12 de agosto al 11 de septiembre de 2023.

3. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

Las actividades en desarrollo, objeto de esta contratación, se describen a continuación de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **C-MIC-011-033-2023** así:

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACION	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Velocidad de conexión en banda ancha de canal dedicado de 100Mbs con reusó 1:1 y disponibilidad de servicio del 99% y tiempo medio de fallas de máximo 24hrs.	

Conexión a internet sin restricciones incluyendo direccionamiento IPV6 y direcciones IP Fijas.	El contratista presto el ser vicio de internet
Red de fibra óptica propia en el municipio No se aceptan conexiones mediante radio enlaces.	El contratista presta el servicio por fibra óptica
Canal de respaldo mínimo del 50% de la velocidad contratada el cual deberá ser instalado y puesto en marcha en caso de presentarse fallas constantes (más de 5 al mes) por parte del proveedor de última milla, el contratista debe garantizar la prestación del servicio de manera estable y continua, por lo cual de ser necesario el contratista deberá cambiar de proveedor del servicio con el fin de garantizar a la entidad un servicio óptimo.	
Soporte técnico 7/24 brindando de manera telefónica, personalizada y/o remota inmediato cuando sea requerido.	El contratista brindo soporte técnico durante el periodo
Segmentación de la red hasta 2 canales independientes (alcaldía, tesorería), por tanto, el contratista, suministrará los equipos necesarios para realizar dicha acción.	El contratista presto el servicio de 2 canales para administración y la tesorería
Los equipos ofrecidos dentro de la solución del Canal de Internet deberán ser robustos de última tecnología, administrables, no deben haber sido descontinuados por el proveedor, no deben llevar más de tres (3) años de fabricación y se debe garantizar el funcionamiento del canal al 100% y brindando rendimiento y compatibilidad red corporativa de la entidad	Cumplido en el primer informe
La instalación del canal de internet deberá cumplirse en máximo 5 días hábiles después de la firma del contrato	Cumplido en el primer informe
Los primeros 5 días después de la comunicación de aceptación de la oferta serán destinados para la instalación y puesta en funcionamiento del servicio; los siguientes 5 días serán un periodo de prueba y verificación del mismo, luego de lo cual se firmará acta de inicio siempre y cuando el resultado sea satisfactorio para el Municipio, en caso contrario el contrato podrá darse por terminado de modo unilateral. Dicho inicio podrá tener lugar una vez haya comprobación sobre el óptimo funcionamiento del servicio y a partir del cual inicia la facturación del mismo.	Cumplido en el primer informe

4. DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se evidencia que **JEFERSON FLOREZ SILVA** C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga Representante legal **IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**, canceló lo correspondiente a seguridad social, según planillas de N°. 272536170 correspondientes al periodo AGOSTO-SEPTIEMBRE, pagos de aportes a seguridad social: PENSIÓN, SALUD, RIESGOS PROFESIONALES.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR.

- Revisión de los documentos y condiciones del contrato.

- Seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas por el contratista.
- Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
- Se evaluó constantemente las actividades realizadas, con el fin de tener un adecuado cumplimiento del contrato durante el período informado.

6. DATOS DEL SUPERVISOR.

Nombre del Supervisor:	**MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ**
Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno
Cargo:	Secretaria General y de Gobierno
Localidad:	Municipio de Contratación

7. BALANCE FINANCIERO.

TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR PAGADO
Valor contrato		$7.392.000.00
Valor Acta de Avance No. 01	$1.848.000.00	
Valor Acta de Avance No. 02	$1.848.000.00	
Valor Acta de Avance No. 03	$1.848.000.00	
Valor Acta de Avance No.04	$1.848.000.00	
Valor por ejecutar	$0.000.000	
Total	**$7.392.000.00**	**$7.392.000.00**

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el período comprendido del 12 de agosto de 23023 al 11 de septiembre de 2023, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por pate de la contratista **JEFERSON FLOREZ SILVA** C.C. 91.521.607 expedida en Bucaramanga Representante legal **IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S**.

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

1. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el veinte de noviembre de 2023.
2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

Los pagos efectuados por el municipio a los servicios objeto del contrato son:

TIPO DE ACTA	VALOR PAGADO
ACTA 01	$1.848.000
ACTA 02	$1.848.000
ACTA 03	$1.848.000
ACTA FINAL	$1.848.000

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

V/r pactado en el contrato	**$ 7.392.000,00**		
V/r Adicional			
V/r ejecutado		$7.392.000,00	
V/r no ejecutado			
Actas pagadas			**$ 7.392.000,00**
Saldo a favor del contratista			$ 00,00
saldo a favor del municipio			$ 00,00
Sumas iguales	**$7.392.000,00**	**$7.392.000,00**	**$7.392.000,00**

NOTA: Que una vez la tesorería municipal de Contratación, efectué el pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el dia 20 de noviembre de 2023 , las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de No C-MIC-011-033-2023.

1. Qué Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de contratista frente a los aportes al sistema se seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. **CONSTANCIAS**: Así las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos.

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la secretaria general y de gobierno CONTRATACION Santander.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502300703811

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$31.100
PRO UIS	$31.100
Total	**$62.200**
Ordenanza 012	$6.220
Total a Pagar	**$68.420**

Fecha de Expedición 2023/12/21 **Fecha Limite de Pago** 2023/12/27

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 9006094257

Nombre IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502300703811(3900)0000000068420(96)20231227

NRO. CONTRATO	11
VALOR BASE	1.552.941
VALOR ORDEN DE PAGO	1.848.000
VALOR TOTAL CONTRATO	7.392.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	84665
FECHA CONTRATO	12/05/2023

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300703811

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Contratación

Tipo de Doc. N.I.
Nombre: IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS
Dirección:
Número: 9006094257
Teléfono:

NRO. CONTRATO	11
VALOR BASE	1.552.941
VALOR ORDEN DE PAGO	1.848.000
VALOR TOTAL CONTRATO	7.392.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	84665
FECHA CONTRATO	12/05/2023

PRO HOSPITAL	$31.100
PRO UIS	$31.100
Total	**$62.200**
Ordenanza 012	$6.220
Total a Pagar	**$68.420**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300703811

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

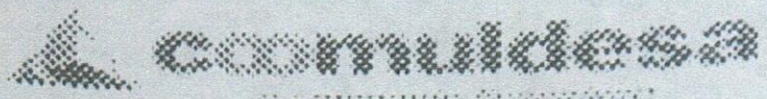
Con destino a: Alcaldía de Contratación

NRO. CONTRATO	11
VALOR BASE	1.552.941
VALOR ORDEN DE PAGO	1.848.000
VALOR TOTAL CONTRATO	7.392.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	84665
FECHA CONTRATO	12/05/2023

PRO HOSPITAL	$31.100
PRO UIS	$31.100
Total a Pagar	**$68.420**

Fecha de Expedición 2023/12/21 **Fecha Limite de Pago** 2023/12/27

SYC



NIT: 890203225-1

CONSIGNACIÓN A CUENTA

Comprobante No. 35843953

CORE_GESCOOP BJRIVERA 20/12/2023 15:33:12

SOCORRO, 20/12/2023 15:33:11

23-00056144-6 COOMULTICUENTA

NT 890206058 MUNICIPIO DE CONTRATACION

""

TAQUILLA OPERATIVA

Validación: NO APLICA

EFECTIVO $11,600.00

TOTAL MOVIMIENTO $11,600.00

IDATEL TELECOMUNICACIONES SAS

Quien consigna

CA-F-020 *00000005501383242862*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

CONTRATO C-MIC-011-033-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

CONTRATO:	**C-MIC-011-033-2022**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER Nit:890.206.058-1 REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL C.C 52.309.650 De Bogotá
CONTRATISTA:	Representante Legal: JEFERSON FLOREZ SILVA IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S
OBJETO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER.
VALOR:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($7.392.000)
PLAZO :	CUATRO MESES (04)
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Municipio de CONTRATACION Santander, a los trece (13) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Alcaldía Municipal de CONTRATACION, la Señora **MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.309.650 de Bogotá D.C., Alcaldesa Municipal, **MARIA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No.37.949.508 de Socorro Santander en calidad de supervisora, y JEFERSON FLOREZ SILVA, identificado con cedula de ciudadanía No.91.521.607 De Bucaramanga, como Representante Legal de IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S con NIT 900.609.425-7, a fin de realizar de común acuerdo EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No C-MIC-011-033-2023 cuyo Objeto es "."SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".

CONSIDERACIONES

Que entre el Municipio de CONTRATACION Santander y JEFERSON FLOREZ SILVA, identificado con cedula de ciudadanía No.91.521.607 De Bucaramanga, como Representante Legal de IDATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S con NIT 900.609.425-7, se celebró el CONTRATO No C-MIC-011-033-2023, cuyo Objeto es "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".

Que el dia doce (12) de mayo de 2023 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato No C-MIC-011-033-2023.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato No. C-MIC-011-033-2023, cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, en la ejecución contrato No C-MIC-011-033-2023, cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".**

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato. C-MIC-011-033-2023, cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MBS FIBRA OPTICA DISTRIBUIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia del anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los trece (13) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARIA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisora

JEFERSON FLOREZ SILVA
C.C. 91.521.607 De Bucaramanga
Contratista

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
Alcaldesa municipal